

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO AGUSTÍN MARTELL VALENCIA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS RUBÉN VÉLEZ MORELOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFÍN.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Se abre la Sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por indicaciones de la Presidencia, me permito dar a conocer el orden del día de la presente sesión. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión pública numero diecisiete, celebrada el día nueve de enero de 2003. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones, **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisiones de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Hacienda del Municipio de Manzanillo, aprobada mediante Decreto 277 publicada el 17 de septiembre de 2002. **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reforma el artículo 7º del Código Fiscal del Estado. **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para entregar la condecoración General Manuel Álvarez al Ciudadano Licenciado Ángel Reyes Navarro. **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para entregar la condecoración Alfonso Michel, al ciudadano Horacio Naranjo Garibay. **IX.-** Elección de la Mesa Directiva que fungirá dentro del Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 16 de enero al 14 de marzo de 2003. **X.-** Asuntos Generales; **XI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria, y **XII.-** Clausura. Clausura. Colima, Col. 14 de enero de 2003.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día que acaba de leer el Diputado Armando de la Mora. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Con el resultado de la votación antes indicada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. En cumplimiento de la instrucción del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña, el de la voz, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputado Armando de la Mora Morfín y Diputado Agustín Martell Valencia. Diputado Presidente le informo a usted que se encuentran presentes 23 integrantes de los 25 Diputados que integran esta LIII Legislatura, faltando los Diputados J. Jesús Fuentes Martínez y Fernando Ramírez González, con justificación.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las trece con veinticinco minutos del día de hoy 14 de enero del año 2003, declaro formalmente instalada esta Sesión. Gracias. De conformidad al siguiente punto del

orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria número diecisiete, celebrada el día 9 de enero del año 2003.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden de día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, correspondiente al Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones. SESION PUBLICA ORDINARIA NUMERO DIECIOCHO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Circular número 57 de fecha 5 de diciembre del año próximo pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante el cual remiten las conclusiones y propuestas contenidas en la Relatoría y la Declaración de Monte Albán, derivadas del Foro Nacional de Asuntos Indígenas, efectuado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, los días 29 y 30 de noviembre de 2002.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGG-011/03 de fecha 10 de enero del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar y adicionar la Ley de Asentamientos Humanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Oficio número 00106 de fecha 2 de enero del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual comunica que con esta fecha, la Corte celebró la primera sesión del primer período ordinario de sesiones correspondiente al presente año y en ella, el señor Ministro Mariano Azuela Guitrón fue electo Presidente para el período comprendido del año en curso al 2006.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número PM-007/2003 de fecha 9 de enero del presente año, suscrito por el C. Lic. Felipe Lázaro Barajas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 18/2003 de fecha 7 de enero del año en curso, suscrito por la C. Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite el Presupuesto de egresos de dicho Municipio para el ejercicio 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 9 de los corrientes, suscrito por el C. Lic. José Guillermo Ruelas Ocampo, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima, mediante el cual remite el Informe de la generación y aplicación de los recursos que se le asignaron a dicho Tribunal en el período del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 9 de los corrientes, suscrito por el C. Lic. José Guillermo Ruelas Ocampo, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima, mediante el cual remite el Informe Anual de la generación y aplicación de los recursos que se le

asignaron a dicho Tribunal en el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMC-006/I/03 de fecha 10 de enero del año en curso, suscrito por el L.A.E. César Ceballos Gómez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre de 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., enero 14 de 2002.

Colima, Col., enero catorce de 2003. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que leyó el Diputado Vélez?. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa de reforma y adición a la ley de Hacienda del Municipio de Manzanillo, aprobada mediante decreto 277, y publicada el 17 de septiembre del año 2002. tiene la palabra el Diputado Nabor Ochoa López.

DIP. OCHOA LÓPEZ y BRAVO SANDOVAL. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 306.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Gracias Sr. Diputado. Con reglamento en el Artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa,

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Vélez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora, a favor.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Martell Valencia, a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Diputado Presidente, se registraron 20 votos a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Dos votos en contra.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 20 votos a favor dos en contra, el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reforma el artículo 7º de Código Fiscal del Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 307.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa,

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Vélez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora, a favor.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Martell Valencia, a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Diputado Presidente, se registraron 18 votos a favor.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 18 votos a favor dos en contra, el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar la condecoración "Manuel Álvarez" al ciudadano Ángel Reyes Navarro. Tiene la palabra el Diputado José María Valencia Delgado.

DIP. VELASCO VILLA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 308.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa,

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se aprueba el dictamen que nos ocupa. Vélez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora, a favor.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Martell Valencia, a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. 21 votos a favor Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 21 votos a favor, el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar la condecoración "Alfonso Michel" al ciudadano Horacio Naranjo Garibay.. Tiene la palabra la Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía.

DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 309.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA. En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa,

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se aprueba el dictamen que nos ocupa. Vélez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. De la Mora, a favor.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Martell Valencia, a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. 23 votos a favor Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos a favor, el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día y de conformidad a los artículo 34 de la Constitución local, 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 199 de su Reglamento, se procederá a la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de esta LIII Legislatura y que comprende del 16 de enero al 14 de marzo del 2003. Para tal efecto, solicito a los Secretarios distribuyan entre todos los Diputados las cédulas a fin de llevar a cabo la votación secreta correspondiente. Señores Diputados, solicito que al pase de lista pasen a depositar sus cédulas en la urna que se encuentra colocada en este presidium. Solicito a la Secretaría proceda al conteo.....

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputado Armando de la Mora Morfín y Diputado Agustín Martell Valencia.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Ahora si, le solicitamos a la Secretaría proceda al conteo de votos e informe a la Presidencia el resultado del mismo. Del escrutinio se desprende que se recibieron 20 votos a favor de cada uno de los ciudadanos Diputados Nabor Ochoa López, José Mancilla Figueroa, Jorge Octavio Iñiguez Larios, Roberto Chapula de la Mora, Antonio Morales de la Peña, Joel Padilla Peña, Jaime Enrique Sotelo García, para que ocupen los cargos de Presidente, Secretarios y vocales, respectivamente de la Comisión Permanente que fungirán el Primer Período de Receso correspondiente el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta LIII Legislatura que comprende del 16 de enero al 14 de marzo del año 2003, por haber obtenido mayoría de sufragios. Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Salvador Solís Aguirre.

DIP. SOLÍS AGUIRRE. Con el permiso de la Presidencia. Señores Secretario. H. Congreso del Estado El pasado 11 de noviembre, en sesión celebrada por esta Legislatura, y a iniciativa del

Ayuntamiento correspondiente, se aprobó el Decreto número 273 que contiene la Ley de Hacienda para el Municipio de Cuauhtémoc, mismo que fue publicado en el *Periódico Oficial* el mismo día. Dicho ordenamiento viene a sustituir la anterior Ley General de Ingresos para el Municipio de Cuauhtémoc, de vigencia anual. En su artículo 100 se contienen, en tres fracciones, las cuotas correspondientes a los derechos que deben ser cubiertos en el rastro municipal. Por otra parte, el 16 de diciembre anterior y por Decreto número 283, se expidió la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtémoc, que fue publicado en el *Periódico Oficial* el 21 del mismo mes. En la exposición de motivos de la iniciativa de ley respectiva, se señala: *“En materia de ingresos, que se constituyen de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y aprovechamientos municipales, se determinó aplicar una tasa de crecimiento del 4.5%, que equivale al aumento que se estima del salario mínimo general del Estado de Colima para 2003....”* No obstante lo anterior, he detectado que en lo relativo a las cuotas por los derechos del rastro municipal, la Ley de Hacienda del Municipio del cual soy representante popular no se ajusta a dicha consideración. En efecto, si se revisa cuidadosamente el contenido del artículo 14 de la Ley General de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc año 2002, se advierten de inmediato, contrastando dicho artículo con el 100 de la Ley de Hacienda, que algunas cuotas establecidas en la Ley de Hacienda correspondiente rebasan sustancialmente el porcentaje de incremento mencionado por el Ayuntamiento proponente. La siguiente lista ilustra claramente lo que señalo: LEY DE INGRESOS 2002 LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

Matanza por cabeza de ganado:

Vacuno	1.00	unidad de salario	1.80 (incremento)
Porcino	0.759		1.50 (incremento)
Lanar o caprino	0.419		0.85 (incremento)
Pollos y gallinas	0.093		0.20 (incremento)
Pavos	0.168	No aparece el concepto	

Por los servicios de permanencia de los animales destinados al sacrificio, pasando de 24 horas, pagarán diariamente por cabeza de ganado:

Vacuno	0.168		0.70 (incremento)
Porcino	0.168		0.50 (incremento)
Lanar o caprino	0.087		0.25 (incremento)

Debe observarse que el sólo hecho del incremento salarial para el presente ejercicio fiscal por sí mismo implica un aumento en el costo de los derechos municipales correspondientes, tomando en cuenta que las cuotas están expresadas en unidades de salario, tal como lo señala la nueva Ley de Ingresos del Municipio. La circunstancia de que el Ayuntamiento haya propuesto a la Legislatura la modificación de las cuotas respectivas, lo que implica su incremento substancial, significa un aumento considerable en los costos de los derechos, con el consiguiente impacto económico para los usuarios del rastro. Esta situación ya ha sido hecha del conocimiento de la autoridad municipal por parte de los mismos, quienes también se han acercado al suscrito para manifestar su malestar por dicha medida, lo cual contradice el espíritu que supuestamente animó la propuesta de ingresos del Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo y dado mi carácter de representante popular del Municipio de Cuauhtémoc, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 37, fracción I, de la Constitución Política estatal y 22, fracción I, y 83, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, he tenido a bien solicitar de esa Honorable Asamblea la expedición del siguiente DECRETO .QUE REFORMA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL.

ARTÍCULO UNICO.- Se reforma el artículo 100 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para quedar como sigue:

“ARTICULO 100.-

I.-

a).-Vacuno 1.00

b).- Porcino 0.75

c).- Lanar o caprino 0.85

II.-

III.-

a).- Ganado vacuno 0.16

b).- Ganado porcino 0.16

c).- Ganado lanar o caprino 0.08"

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. A t e n t a m e n t e.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Colima, Col., 13 de enero de 2003.

DIP. SALVADOR SOLIS AGUIRRE. Solicito a la Presidencia, se turne a la Comisión correspondiente. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA Gracias Sr. Diputado. Se le da el turno que corresponda. Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados a la próxima Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional que se celebrará el día 15 de enero del año 2003, a partir de las 12 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día de hoy catorce de enero del año dos mil tres. Gracias.